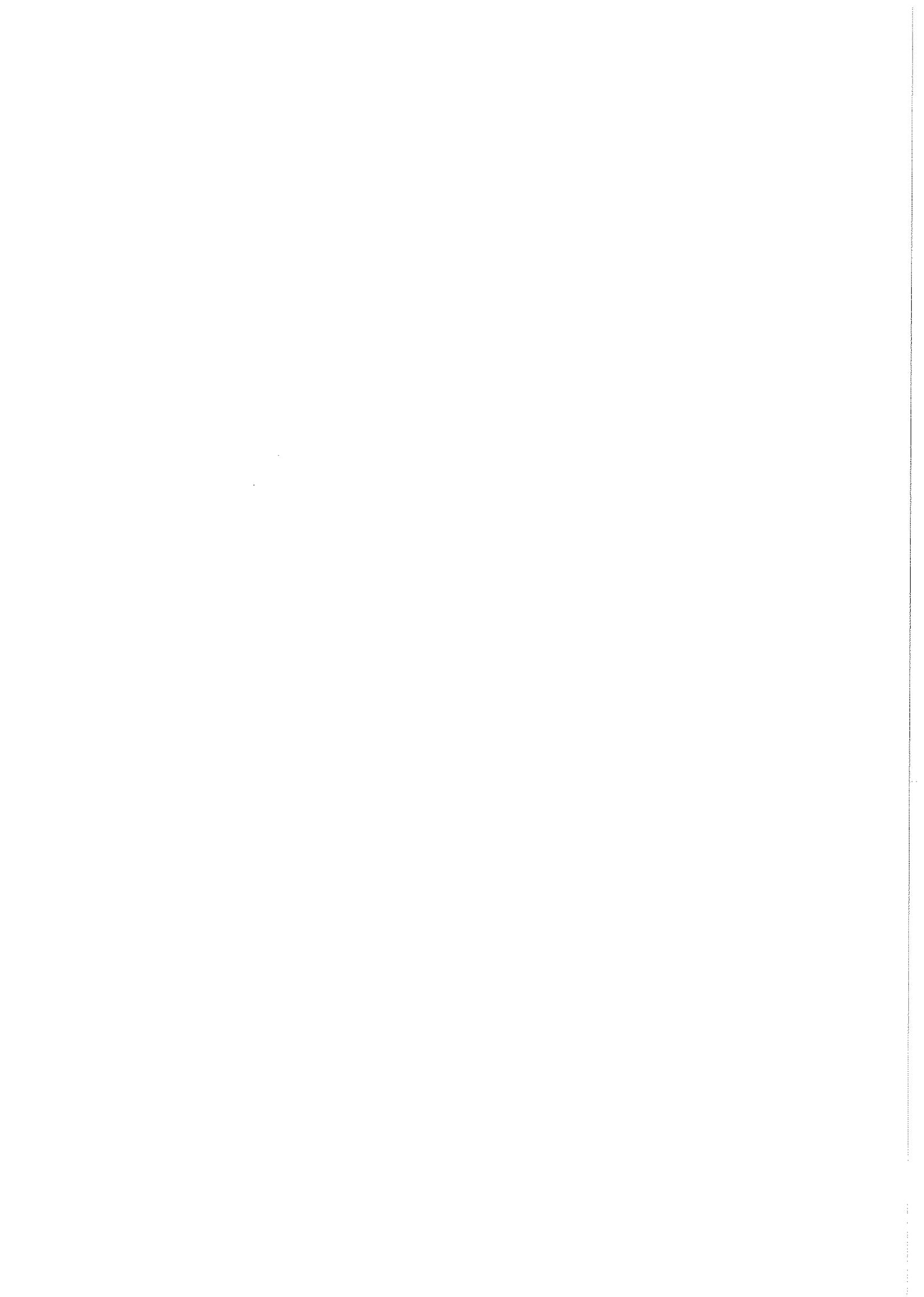




PREMIO PROYECTO SOLIDARIO 2015





HERMANAS OBLATAS
DEL SANTÍSIMO
REDEDOR



1. DATOS DEL PROYECTO

Título del Proyecto:	PROMOCIÓN DE SALUD A MUJERES EN RIESGO O SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN Y TRATA.
Entidad Solicitante:	Hermanas Oblatas del Stmo. Redentor
Directora del Proyecto:	M ^a Luisa Cotolí Suárez
Representante Legal:	M ^a Luisa Cotolí Suárez
Domicilio Social:	C/ Relator 33
Localidad:	Sevilla
Teléfono:	954 901283
Fax:	954 901283
E-mail:	centroalalba@hotmail.com
Web:	www.centroalalba.org

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Análisis de la situación y justificación del Proyecto

El fenómeno de la trata y de la prostitución con fines de explotación sexual, afecta gravemente a los derechos y libertad del ser humano. Es una realidad social compleja que supone violencia y destrucción para aquellas mujeres que se ven abocadas a su ejercicio por causas diversas: la precariedad económica, el medio familiar en el que viven de clase social baja, los abusos sexuales y/o malos tratos recibidos en la infancia y adolescencia, la drogadicción, y las redes de explotación sexual organizadas, en las que muchas mujeres son retenidas contra su voluntad o traídas de países subdesarrollados con la falsa promesa de sacarlas de la pobreza.



HERMANAS OBLATAS
DEL SANTÍSIMO
REDENTOR



CENTRO PARA LA MUJER

Muchas mujeres y niñas entran cada año en los países de la Unión Europea como víctimas de trata con fines de explotación sexual. España es uno de los principales países de tránsito y de destino, y Andalucía, como frontera sur europea, es un lugar estratégico utilizado por las redes de prostitución para organizar el tráfico de personas hacia otras ciudades españolas o europeas.

Andalucía recibe también la llegada masiva de personas que buscan mejores condiciones de vida para ellas y sus familias. Los países de origen de estas mujeres se caracterizan por la pobreza, el desempleo, la guerra y la inestabilidad económica y política, condiciones que facilitan la actividad de los traficantes a la hora de escoger regiones en las que captar a sus víctimas.

En la ciudad de Sevilla, la mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución en las calles son inmigrantes, provienen principalmente de: África subsahariana (con predominio de mujeres procedentes de Nigeria), Europa del Este (Rumanía, Rusia y Ucrania), y Latinoamérica (con mayoría de mujeres de Brasil). La edad media de las mismas se encuentra entre los 25 y 35 años de edad, con una tendencia cada vez mayor a encontrar a mujeres cada vez más jóvenes y menores de edad.

La mayor parte de estas mujeres se encuentran en situación de irregularidad administrativa en territorio español. Poseen un nivel educativo medio-bajo, salvo en los casos de las mujeres de Europa del Este y, cada vez menos habitual, en las mujeres latinoamericanas. La gran mayoría se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social en su país de origen y en situación precaria en el país de acogida. Un gran porcentaje de las mujeres en situación de prostitución en nuestra ciudad tienen cargas familiares, ya sea en su país de origen y/o en el de destino. En muchos casos, las mujeres en situación de prostitución manifiestan haber sufrido maltrato, abuso sexual, prostitución y/o consumo de drogas.

Según el marco normativo, la prostitución, la trata y el tráfico de personas con fines de explotación sexual, constituyen una vulneración de los Derechos Humanos, y así lo constatan instrumentos y organismos internacionales. La denuncia de esta forma de discriminación y violencia contra las mujeres, así como la protección y asistencia a las víctimas, han sido los pilares sobre los que se ha asentado todo el marco internacional y europeo.



HERMANAS OBLATAS
DEL SANTÍSIMO
REDENTOR



Esta dura realidad nos motiva a buscar soluciones eficaces y reales que favorezcan: el desarrollo personal de estas mujeres y su autonomía, la atención en salud, la denuncia de la situación de desigualdad y violencia sexista contra las mujeres, y la inserción sociolaboral como elemento clave para conseguir su plena autonomía y eliminar, en lo posible, las condiciones de vulnerabilidad en las que están inmersas.

2.2. Objetivos del Proyecto

▪ Generales:

- ❖ Erradicar la situación de exclusión social y de violencia de género que padece la mujer.
- ❖ Promover la salud sexual, física y psíquica.
- ❖ Facilitar la inserción social.

▪ Específicos:

- ❖ Desarrollar estrategias de acogida y asesoramiento para evitar o paliar situaciones de explotación y exclusión social.
- ❖ Promover una atención biopsicosocial de la mujer.
- ❖ Asesorar a las mujeres para modificar conductas y hábitos que favorezcan una vida sana.
- ❖ Facilitar información general sobre salud e higiene y material preventivo.
- ❖ Fomentar actitudes positivas hacia el cuidado de la salud como bien personal y social.
- ❖ Formar en materia de sexualidad, contracepción y prevención de ETS.
- ❖ Entrenar en habilidades sociales, de autonomía y crecimiento personal.
- ❖ Informar de los recursos existentes a nivel sanitario y facilitar los medios para prevenir conductas de riesgo.
- ❖ Favorecer la coordinación entre los diferentes recursos que promueven la salud en esta población.



HERMANAS OBLATAS
DEL SANTÍSIMO
REDENTOR



2.3. Actividades y calendario

El Proyecto lleva a cabo un programa de atención integral y mejora de la salud para mujeres en situación de prostitución o trata con fines de explotación sexual, que lleva realizándose varios años de forma continua y con muy buenos resultados. Este proyecto desarrolla su labor fundamentalmente en dos áreas: Intervención directa en el Centro Al Alba, e intervención directa en la calle.

➤ **Intervención directa en el Centro Al Alba**

Las actividades que incluye esta área son:

- ❖ Servicio de orientación, información y promoción de la salud.
- ❖ Sesiones formativas - contiene el siguiente temario con sus correspondientes objetivos:

1- Sexualidad. Enfermedades de transmisión sexual y su prevención.

- Conocer las distintas enfermedades de transmisión sexual.
- Conocer la forma de transmisión de las mismas.
- Prevenir las ETS.
- Fomentar la responsabilidad en las relaciones sexuales.

2- Sexualidad. Salud reproductiva y métodos anticonceptivos.

- Dar a conocer la salud reproductiva de manera que las mujeres puedan tener una vida sexual segura y satisfactoria, la capacidad de tener hijos y la libertad de decidir si quieren tenerlos, cuándo y con qué frecuencia.
- Informar sobre las formas de prevención de embarazos no deseados.
- Educar en el respeto hacia el propio cuerpo y el del otro.
- Eliminar los errores más comunes en cuanto a hábitos afectivos sexuales.



HERMANAS OBLATAS
DEL SANTÍSIMO
REDENTOR



- Facilitar el conocimiento de los distintos métodos anticonceptivos existentes.

3- Alimentación saludable y ejercicio físico.

- Adquirir hábitos alimenticios y estilo de vida saludables.
- Prevenir trastornos alimenticios.
- Elaborar una dieta equilibrada.
- Dar a conocer los beneficios del ejercicio físico.
- Informar sobre la importancia de la higiene en la alimentación y el mantenimiento de un entorno salubre.
- Sensibilizar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y de sus efectos sobre la salud y el bienestar de los individuos.

4- Prevención de accidentes domésticos.

- Dar a conocer los accidentes domésticos más frecuentes y la forma de prevenirlos.
- Informar sobre la forma adecuada de actuar ante el acontecimiento de un accidente doméstico.
- Desarrollar habilidades que les permitan prevenir y reaccionar a tiempo ante un accidente doméstico.

5- Ergonomía y salud postural.

- Informar sobre la importancia de adquirir una postura adecuada en el ámbito cotidiano.
- Dar a conocer nociones fundamentales sobre ergonomía y salud postural para prevenir futuros problemas de salud.

6- Prevención de drogas, alcohol y tabaco.

- Prevenir precozmente el consumo de drogas y los hábitos de vida poco saludables como el consumo de alcohol y tabaco.
- Desmitificar frases tan recurrentes como el "Yo controlo".
- Informar sobre las consecuencias del consumo de alcohol y de otras drogas además de los beneficios de no consumir.
- Dar a conocer una clasificación de las drogas según su efecto.



HERMANAS OBLATAS
DEL SANTÍSIMO
REDENTOR

Alba
CENTRO PARA LA MUJER

7- Trastornos alimenticios. Anorexia y bulimia.

- Prevenir trastornos alimenticios.
- Modificar las conductas precursoras de la enfermedad (como dietas sin motivo justificado).
- Aprender los hábitos alimentarios correctos.
- Proporcionar un modelo estético corporal más adecuado frente al culto a la delgadez.

8- Embarazo, parto y puerperio.

- Dar a conocer los cambios experimentados por la mujer y el embrión durante el embarazo.
- Informar sobre los principales cuidados de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.
- Enseñar los cuidados de la mujer embarazada en los diversos trimestres del embarazo.

9- Cuidados a la salud del lactante y preescolar.

- Dar a conocer nociones fundamentales del cuidado de un niño lactante y preescolar.
- Desarrollar habilidades para el cuidado de un niño lactante y preescolar.
- Prevenir problemas en niños lactantes y preescolares derivados de una deficiencia en el cuidado de los mismos.
- Informar sobre los beneficios de la lactancia materna y la forma correcta de amantar al bebé.

10- La mujer en la menopausia. Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico.

- Informar sobre la menopausia como una etapa vital más de la mujer y los cambios que ella se manifiestan.
- Informar sobre el cáncer ginecológico, la importancia de un diagnóstico precoz y las formas de prevenirlo.



HERMANAS OBLATAS
DEL SANTÍSIMO
REDENTOR



La actividad formativa en el Centro es becada.

➤ **Intervención directa en la calle y casas de citas de Sevilla capital:**

Los objetivos de esta actividad son:

- Acercamiento a la mujer en las zonas de ejercicio de la prostitución, facilitando la empatía.
- Ofrecer material de prevención y atención sanitaria.
- Ofrecer información y asesoramiento sobre los recursos existentes, incluido el Centro Al alba, lugar de acogida y atención integral que coordina esta Entidad.
- Ofrecer información sobre salud, hábitos de vida saludables y prevención de ETS.
- Concienciar, animar, y acompañar un proceso de valoración personal y de integración social, que les permita mejorar su situación personal y sus condiciones de vida.

Todas las actuaciones del Proyecto se basan en las directrices establecidas por los distintos Planes Andaluces de Salud. Precisamente, uno de los objetivos del IV PAS, recientemente aprobado, es *"reducir las desigualdades sociales en salud"*.

También en el III PAS se recogía que: *"para conseguir un mayor grado de salud no basta con la acción de los Servicios de Salud, sino que es necesaria la implicación y participación de todos los sectores de la sociedad"*.

Y en el II Plan Andaluz de Drogas y Adicciones (2002/2007), Área Socio-sanitaria, dice: *"Impulsar programas orientados a la promoción de la salud y dirigidos de forma prioritaria a aquellos colectivos en situación de especial riesgo"*.

*** Calendario de las actividades**

Fecha de inicio: 1 de enero de 2015

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2015

El *Servicio de orientación, información y promoción de la salud* está disponible durante todo el horario de apertura del Centro.

Las *Sesiones formativas* se imparten una vez al mes, en el Centro Al alba.



HERMANAS OBLATAS
DEL SANTÍSIMO
REDENTOR



La *Intervención en la calle y casas de citas* se realiza 2 veces por semana. Hay una salida matinal por la zona de la Alameda de Hércules, y una salida nocturna por los distintos polígonos industriales de Sevilla.

2.4. Factores de viabilidad

El Centro Al alba, donde se desarrolla parte del Proyecto, está situado en el barrio Alameda-San Luís, y cuenta con el espacio físico adecuado y el equipamiento necesario para la realización de los distintos servicios y actividades.

Los medios humanos con los que cuenta la entidad están capacitados para intervenir con el colectivo beneficiario del Proyecto, dada su sensibilización, experiencia y formación específica.

Los medios materiales cubren las necesidades que se plantean en cada actividad, garantizando la continuidad de las mismas.

La financiación del Proyecto es fundamentalmente externa, aunque se cuenta también con una aportación económica interna, desde la propia entidad. Dados los fines no lucrativos de la Institución, la inversión será igual a los gastos derivados de la ejecución del Proyecto.

El ámbito de actuación del Proyecto es Sevilla capital y provincia.

Trabajamos en red con entidades de ámbito provincial, autonómico, nacional e internacional. El principal motivo es la coordinación de los recursos existentes, la sensibilización e incidencia política, y la búsqueda de nuevas y eficaces respuestas a las realidades de las mujeres en contexto de prostitución.

Formamos parte de distintas plataformas como son: la Mesa de Coordinación en Materia de Prostitución del Ayuntamiento de Sevilla, la Mesa de Coordinación del Protocolo Marco de las Víctimas de Trata de Seres Humanos de la Fiscalía de Sevilla, la Red Andaluza Contra la Trata – Antena Sur, somos miembro activo de la Asociación Religiosa de Atención a la Mujer en Andalucía, y trabajamos conjuntamente con otros proyectos de la Congregación a nivel nacional e internacional.



HERMANAS OBLATAS
DEL SANTÍSIMO
REDEDOR



2.5. Comunicación, difusión y visibilidad

El Proyecto participa en foros educativos y sociales, así como en distintos medios de comunicación, destacando la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres en situación o riesgo de prostitución con fines de explotación sexual, trata y desigualdad social.

Se fomenta la sensibilización y formación a través de talleres dirigidos al alumnado y profesorado de distintos Colegios en Sevilla, de ponencias dirigidas a organismos públicos, y se participa en distintas campañas de sensibilización. Además disponemos de folletos, tarjetas y de una página web que actualizamos continuamente.

La Entidad está incluida en la guía municipal de recursos en materia de violencia de género del Ayuntamiento de Sevilla.

2.6. Recursos

RECURSOS HUMANOS

- Equipo multidisciplinar:

Directora: M^a Luisa Cotoí Suárez

Trabajadora Social: Carmen Ríos Riesco y Remedios Rodríguez Ruíz

Educadora Social: Esperanza Torrejón Japón

Enfermera: Cristina Ramírez Zambrana

Técnica en Intervención Social: M^a Mar Romero Espejo

- Personal Voluntario:

40 personas de diferentes profesiones

RECURSOS MATERIALES

El Proyecto cuenta con un local, el **Centro Al alba**, propiedad de las Hermanas Oblatas del Stmo. Redentor, que tiene una superficie de 252 m² y dispone de:



HERMANAS OBLATAS
DEL SANTÍSIMO
REDENTOR



vestíbulo, recibidor, sala de espera, despacho de dirección, despacho de técnico, despacho de trabajo social, sala para uso informático, dos salas para usos múltiples, principalmente formativos, un cuarto de baño, dos aseos, cocina, almacén, trastero y patio.

El diseño arquitectónico del Centro garantiza la funcionalidad y facilidad de comunicación entre los distintos espacios.

Para la intervención directa en la calle y clubs, la Entidad posee un vehículo en propiedad.

2.7. Presupuesto año 2015

CONCEPTOS	COSTE TOTAL PROYECTO
Gastos de Personal de Formación y Orientación	1.500 €
Gasolina	500 €
Material de talleres y actividades	500 €
Material de difusión e información (tarjetas , trípticos...)	1.000 €
TOTAL	3.000 €

2.8. Sistema de evaluación de los objetivos, actividades y resultados

La metodología empleada en el Proyecto es grupal (basada en el trabajo colectivo), didáctica (se usa un sistema psicopedagógico de aprendizaje), participativa (se promueve la intervención de las participantes), cooperativa (se favorece la ayuda mutua y la complementariedad), personalizada (se atiende al ritmo de cada persona), y práctica (porque los talleres están orientados a la inserción laboral).

La evaluación es continua. Se realizan reuniones de coordinación periódicas entre todo el personal del Centro, para poner en común el desarrollo de los objetivos y realizar planes de trabajo comunes y personalizados con cada mujer



HERMANAS OBLATAS
DEL SANTÍSIMO
REDENTOR



participante, de forma que cada profesional evalúa la intervención hasta entonces realizada, reconduciendo su actuación si es necesario.

Trimestralmente, se realizan asambleas evaluativas en las que participan las usuarias, el equipo técnico y el voluntariado.

Se lleva a cabo una evaluación diaria mediante la observación directa por parte del personal y mediante instrumentos de planificación, ejecución y evaluación (entrevistas, hojas de registro, diario, cuestionarios, etc.).

Se evalúan los resultados previstos:

- Mejora en salud e higiene.
- Mejora en la percepción y valoración de si mismas.
- Mejora en autoestima y habilidades sociales.
- Adquisición de conocimientos y herramientas para prevenir conductas de riesgo.
- Respeto de las normas de convivencia social y funcionamiento laboral (horarios, responsabilidad en las tareas, autonomía).
- Sensibilización de la sociedad para evitar discriminaciones y estereotipos sobre la problemática de la prostitución.

3.LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Sevilla, a 27 de Julio de 2015

LA REPRESENTANTE LEGAL



SEVILLA

Fdo. Maria Luisa Cotoí Suárez
DNI: 28598179 W

